
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 15

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:			No 021 – 2024		
FECHA:	11 - 03 – 2024	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:45 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	-	NO	(X)
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del Tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de Riesgo de Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Hernán Gallego Cano – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Como respuesta a la Circular por Control-doc. Id 18414 del 26 de enero de 2024; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de correo electrónico el 22 de febrero de 2024, correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 190 de 1995 y lo establecido en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, mediante Decreto No 00111 de 25 de enero de 2023, por medio del cual se adopta el "<u>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA 2023</u>". Dentro de las cuales se encuentra el Mapa de Riesgos, y sus componentes: anexo 2 "Gestión del Riesgo de Corrupción; Anexo 3 "Racionalización de tramites"; anexo 4 "Rendición de Cuentas"; anexo 5 "Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano"; anexo 6 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"; anexo 7 "Iniciativas Adicionales"</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 15

ANEXO 1

COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo: mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 7 N° 1, **“Maquinaria transferida al Departamento utilizada para el beneficio de terceros”**. **Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejecutar obras físicas que no promuevan el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura**

Descripción del Riesgo:

La maquinaria transferida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, utilizada en actividades diferentes a la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del Departamento,

Revisión cuatrimestralmente seguimiento y control al préstamo de la maquinaria.

Indicador: Números de formatos diligenciados / Número de salidas de maquinaria * 100%

Resultado:

Números de formatos diligenciados / Número de salidas de maquinaria * 100

97 formatos (F-INF-33) diligenciados / 97 salidas de maquinaria * 100

Acciones:

El Director vial remite en PDF copia del formato estandarizado en el MIPG, (Código F-INF-33 Versión 01 de 01/08/2018) para cada uno de los equipos y operadores de maquinaria que utiliza la secretaría en la atención de las emergencias viales y atención en el suministro de agua potable y relación del Formato F-INF-33 Implementación del Plan de Acción para el Mantenimiento preventivo y atención de emergencias viales en la red secundaria y territorial del Departamento del Quindío, **en el presente informe no evidencian los oficios que la secretaría envía a Talleres Departamentales para el retiro y desplazamiento de los equipos a los diferentes sitios donde se llevaran a cabo las actividades.**

Como se puede observar y si analizamos la matriz del riesgo le corresponde al Director vial elaborar un cuadro para el control diario del movimiento de maquinaria (Clase de equipo: buldócer, cargador, volquetas, motoniveladora, retroexcavadora, etc.), consumo de combustible y cuantificación de las actividades desarrolladas (remoción de escombros, remoción y traslado de material proveniente de deslizamientos, incluye capa vegetal y material de arrastre, limpieza de cunetas, etc.), lugar de la atención de la emergencia lo que nos lleva a concluir que éste seguimiento del control diario del desplazamiento de maquinaria pesada está implementado por la Secretaría de Aguas e Infraestructura para la mitigación del Riesgo, **“Maquinaria transferida al departamento utilizada para el beneficio de terceros”, de acuerdo con el formato F-INF-33 Versión 01 de 01/08/2018 – Bitácora de Actividades Semanales**

Los formatos que anexa la SAI para el presente seguimiento corresponden al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 (septiembre, octubre, noviembre, diciembre)), los cuales son diligenciados por los operarios Alexander Grisales, Benedicto Raigosa, Carlos E. Rodríguez, Iván Orlando López, Ramón Días, Roosevelt Quintero y Víctor Daniel Ramírez, Freddy Alejandro Espinoza

Cumplimiento 100,00 % en el acumulado para el total de la vigencia 2023

OBSERVACION OCIG

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el tercer cuatrimestre de la vigencia de 2023, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del formato que muestren claramente el traslado de la maquinaria transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y



mantenimientos preventivos de la red vial del departamento.

INVENTARIO MAQUINARIA PESADA DE TITULARIDAD DEL DEPARTAMENTO					
Typo de Máquina	Place	Estado	Disposición actual	Observación	Medidas adoptadas para su mitigación
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	CATO416EPMFGO 8179	Operando sin mantenimiento	Municipio de Quimbaya		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	CATO416EPMFGO 8178	Varada en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	CATO416EPMFGO 8169	Operando sin mantenimiento	Municipio de Filandia		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VIBROCOMPACTADOR BOMAG	10158410 1033	Operando sin mantenimiento	Municipio de Montenegro y Circasia	Convenio con comité departamental de cafeteros	Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VIBROCOMPACTADOR BOMAG	10158410 1030	Operando sin mantenimiento	Municipio de Filandia		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
EXCAVADORA DE ORUGAS	LBX21Q5NDHEX 2167	Operando sin mantenimiento	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
MOTONIVELADORA CATERPILLAR	CATO120KCSZNO 1622	Operando sin mantenimiento	Municipio de Filandia		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
CARROTANQUE CHEVROLET	OKX 406	Varado en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
CARROTANQUE CHEVROLET	OCH 744	Embargado	Talleres departamentales		
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 400	Operando sin mantenimiento	Municipios del departamento		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 399	Varada en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 398	Operando sin mantenimiento	Municipios del departamento		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 397	Varada en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 396	Varada en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
VOLQUETA CHEVROLET	OKX 393	Operando sin mantenimiento	Municipios del departamento		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento
CAMABAJA SIN TRAILER	OCH 743	Embargada	Talleres departamentales		
CAMION TIPO KODIAK	TGA 145	Varado en talleres	Talleres departamentales		Se adelanta proceso de contratación para mantenimiento

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 15

tercer cuatrimestre de 2023, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del formato que muestren el uso del equipo en talleres o en mantenimiento o reparación y el sitio y labor ejecutada del equipo y/o maquinaria transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del departamento en los municipios del departamento, en el presente seguimiento la Secretaria de aguas e infraestructura no anexa la relación de oficios en los cuales el Director Vial autoriza la salida de la maquinaria a cada uno de los sitios donde se van a realizar las actividades.

En el presente informe incluyen el Formato F-INF-35, en el cual podemos verificar los mantenimientos, reparaciones, días laborados y de permanencia en talleres, manifestamos y dejamos que no están evidenciando el envío por parte del Director Vial social el oficio correspondiente con la autorización para el retiro del equipo y del sitio al cual deberán dirigirse con el fin de atender la emergencia, igualmente reportan la utilización de sólo nueve (09) equipos y en el periodo entre julio y noviembre, no incluyen todo el equipo ni la utilización en el mes de diciembre que hacen parte del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el tercer cuatrimestre de 2023, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del formato que muestren claramente el traslado de la maquinaria usado y transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del departamento, y suministro de agua.

Igualmente anexan relación de los operados de la maquinaria y los contratos de PS con los cuales fueron contratados así:

Alexander Grisales- Contrato No 3450-2023
Álvaro Javier Mazo – Contrato No 3526-2023
Benedicto Raigosa – Contrato No 2062-2023
Carlos Eliécer Rodríguez – Contrato 2514-2023
Freddy Alejandro Espinosa – Contrato 4328-2023
Iván Orlando López – Contrato >No 2685-2023
Ramón Díaz – Contrato No 3822-2023
Roosvelt Quintero – Contrato 2096 y 4180 – 2023
Víctor Daniel Ramírez – Contrato No 2097-2023

En el presente semestre solo utilizaron el siguiente equipo

Retro cargador 8179
Carro tanque OCH744
Vibro compactador 1030
Retro cargador 8169
Volqueta OKX406
Volqueta OKX393
Volqueta OKX400
Vibro compactador 1033
Volqueta OKX398

Igualmente, y analizado el cuadro enviado por la SAI con el reporte de la maquinaria del Departamento tanto de la propia como la perteneciente a la UDEGERD, esta se encuentra sin contrato de mantenimiento y operando, sin detectar el riesgo que ello conlleva en la vida útil de la misma como la calidad y rendimiento en su operación y las afectaciones que se puedan ocasionar por fallas en los diferentes sitios de labor.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente corte 2do cuatrimestre 2023
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 15

ANEXO 2. PAAC**COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

La Secretaría de Aguas e Infraestructura no hace parte del Anexo 2 del PAAC – componente 1 – “Gestión del Riesgo de Corrupción. Mapa de Riesgos de Corrupción”.

Las Metas y cumplimiento del anexo corresponden a la Secretaría de Planeación, secretaria de las TIC’s y a la Oficina de control Interno de Gestión, solo debe realizar La Meta No 2

Meta 2: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia

Indicador 2: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.

Actividad: Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública " Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4".

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100,00 \%$

Acciones:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura, presenta evidencias del Líder del proceso dentro de la secretaria en la cual realizó capacitación el 04 de agosto de 2023 sobre socialización del mapa de riesgos de corrupción de la secretaria

Evidencias:

Lista de Asistencia del 04-08-2023, Acta No 03 de 04-08-2023 y fotografía de la capacitación

Observaciones:

De acuerdo con la socialización realizada por la Secretaría de Planeación a las 17 secretarías del Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental; el líder del proceso deberá socializar al interior de la Secretaria la política de administración del riesgo, por lo cual deberá realizar tres en la vigencia y en el seguimiento al primer cuatrimestre no evidencia esta actividad y en el segundo cuatrimestre anexa una socialización por lo cual deberá realizar dos socialización para el tercer cuatrimestre

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente acumulado en la vigencia 2023
0 - 59 %	Baja	Rojó	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 4: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: “Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril. *Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto. *Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 15

es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programadas*100

Resultado:

$1 / 3 * 100 = 33.33,00 \%$

Acciones:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura, NO presenta evidencias del envío del PAAC, para el seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023

Evidencias: La Secretaria de Aguas e Infraestructura, NO presenta evidencias del envío del PAAC, para el seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, como son acta de reunión, lista de asistencia en la cual la SAI, haya realizado el seguimiento y/o monitoreo a la matriz del Mapa de Riesgos de la Secretaria, es decir a la matriz del PAAC y a la Matriz de Riesgos MR-PLA-02

Observaciones:

De acuerdo con la socialización realizada por la Secretaría de Planeación a las 17 secretarías del Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, el líder del proceso deberá socializar al interior de la Secretaria la política de administración del riesgo, pero para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 la SAI no presenta evidencias que reflejen el cumplimiento de avance a esta Meta, por consiguientes deberá realizar dos seguimientos para el tercer cuatrimestre y así poder dar cumplimiento a la Meta 4 del Anexo 2

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	33,33%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

ANEXO 3

COMPONENTE 2- RACIONALIZACION DE TRAMITES

La Secretaria de Aguas e Infraestructura no hace parte del Anexo 3 del PAAC – componente 2 – “Racionalización de Tramites”.


Las Metas y cumplimiento del anexo corresponden a la Secretaría de Planeación, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria del Interior y Secretaria Jurídica de Contratación, y el control por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión,

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, no hace parte del Comité de Racionalización de Tramites, por lo cual no presenta evidencias al anexo 3 – Componentes 2.

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, toda vez que no hace parte la SAI para este Anexo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 15

ANEXO 4
COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS

La Secretaria de Aguas e Infraestructura hace parte del Anexo 4 del PAAC – componente 3 – “Racionalización de Tramites”.

Las Metas y cumplimiento del anexo en cuanto hace referencia al cumplimiento por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura corresponde a las Metas 5, 6 ,8 para lo cual la SAI presenta las siguientes evidencias:

Meta 5: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

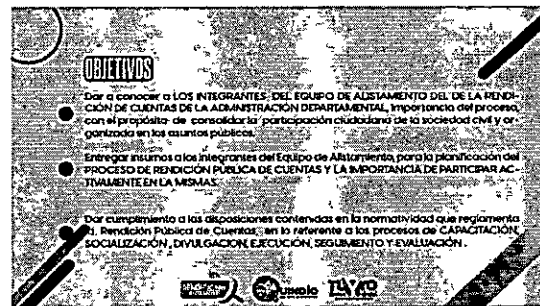
Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, participó en capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la SAI en la cual dieron la metodología para el logro y acompañamiento en la rendición pública de cuentas del Departamento del Quindío de la vigencia 2022, capacitación que fue dictada por la Secretaría de Planeación Departamental a todos los funcionarios de la entidad el 28 de marzo de 2023.

Evidencias: Lista den asistencia a la capacitación de los señores Jorge a. Zapata, Sandra Estefanía Murillo B y Lina del Pilar Velásquez.



No.	Nombre	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo
1	JORGE ARMANDO ZAPATA DIAZ	9735686	AGUAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	3103949190	systemas.infraestructura@gmail.com
2	Sara Estefanía Murillo Benitez	1094926587	Secretaria de Aguas e Infraestructura	Contratista	3012358356	saramurillobenitez@gmail.com
3	Lina del Pilar Velásquez	828888888	Aguas e Infraestructura	Contratista	3105299759	lvb6@gmail.com

Observación: Se valida y se asigna el porcentaje del 100%,



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 15

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojó	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 6: Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

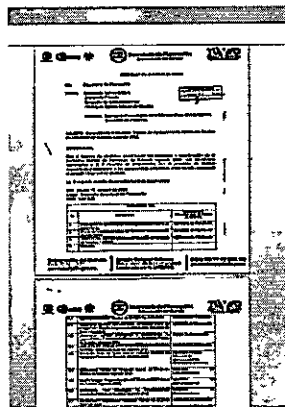
Actividad: Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: 1 / 1 * 100 = 100%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, presenta la asistencia atendiendo la circular S: A:60.07.01-00275 de marzo 22 de 2023 "Socialización Informativa Rendición Pública de Cuentas" el 28 de marzo de 2023 realizada a través de la Plataforma Meet.

Evidencias: La secretaria de Aguas e Infraestructura presenta evidencias Asistencia




No.	Nombre	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo
1	JORGE ARMANDO ZAPATA DIAZ	8736488	AGUAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	3102843130	javiana@infraestructura@gmail.com
2	Sara Estefanía Murillo Baez	108426587	Secretaría de Aguas e Infraestructura	Coordinadora	3102843130	saramurillo@infraestructura@gmail.com
3	Lina del Pilar Valderrama	88888888	Aguas e Infraestructura	Coordinadora	3115299759	linav5@gmail.com

Observación: Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 31-12-2023, en la cual la SAI participo en el evento programado el 28 de marzo de 2023

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojó	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 8: Elaborar el Informe de Gestión de la Vigencia 2022 Y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

Actividad: Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de las

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 15

vigencias 2022 y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

Indicador: No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados *100

Resultado: $2 / 2 * 100 = 100\%$

Acciones: La SAI presenta evidencias para esta actividad, respuesta a la Honorable Asamblea Departamental dentro del Controla la Secretaría de Aguas e Infraestructura el oficio S.A.I.80.145.01-01258 de 25 de julio de 2023, en el cual dan respuesta al radicado No. ADQ-627-2023 – Citación para debate de Control Político ante la Asamblea Departamental del Quindío

Evidencias:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura envía como evidencia el Informe de Gestión Sectorial, correspondiente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; igualmente el informe de Gestión transversal de la SAI de la vigencia 2023, el cual hace parte del informe de gestión que el departamento debe radicar ante la Honorable Asamblea Departamental, e igual al informe de la transición de gobierno



Observación: Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 31-12-2023, en la cual la SAI, está obligada en coordinación con la de la Secretaria de Planeación, la consolidación de la información de las Metas a su cargo durante la vigencia 2023, en consecuencia la SAI deberá aportar la información pertinente de su actuar en la vigencia 2023, y así la Secretaria de Planeación de realizar el informe final y afianzar la relación Comunidad – Estado, dando a conocer las ejecutorias de la Administración, igualmente como la Asamblea Departamental dentro de su misionalidad del control político realizado a la Secretaria de Aguas e Infraestructura entrega informe al cumplimiento de las Metas en cuanto a su avance.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 5

COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La secretaria de Aguas e Infraestructura hace parte del cumplimiento de este componente solo con la Meta 7, 10 y 17



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 15

Meta 7: Adecuar y/o dotar un (1) espacio físico de atención al ciudadano de la Administración Departamental.

Actividad: Adecuar y/o dotar los espacios físicos de atención al ciudadano de la Administración Departamental de conformidad con las acciones priorizadas producto del autodiagnóstico realizado.

Indicador: No. de espacios físicos adecuados y/o dotados / No de espacios físicos programados * 100

Resultado: 1 / 1 * 100 = 100%

Acciones: La Secretaria para el segundo cuatrimestre presenta evidencias del cumplimiento de esta acción del PAAC, con mantenimiento de las oficinas de INDEPORTES ubicadas en la carrera 12 entre calles 21 a 22 de la ciudad de Armenia.

Evidencias: Registro Fotográfico



Observación: La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, evidencia actividad de mejoramiento de las instalaciones de INDEPORTES, en la cual se atiende el público que accede a estas instalaciones, programación de la actividad hasta el 31-12-2023

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 10: Realizar una (01) Feria de Atención al Ciudadano,

Actividad: Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Indicador: No. de Ferias realizadas / No. de Ferias Programadas *100

Resultado: 1 / 1 * 100 = 100%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2023, así

Registro fotográfico del 22 de marzo celebración del día del agua – foro del agua; 24 de abril día de la tierra celebración en el municipio de Pijao, día del agua en la institución educativa Santa María Goretti.

Evidencias:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 15



Observación: La Oficina de Control Interno califica con 100 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, ha realizado varias ferias a través del Plan Departamental de Aguas –PDA, relacionadas con las funciones del Saneamiento Básico de su competencia.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 17: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

Resultado: $2 / 2 * 100 = 100\%$

Acciones: Para el cumplimiento de ésta Meta se deben realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario, en la vigencia 2023, relacionados con los trámites y servicios que presta la administración departamental, en lo el tercer cuatrimestre adelantó.

Evidencias: La encuesta de medición de satisfacción del usuario del segundo semestre de la vigencia, se realizó oportunamente y se encuentra publicada en el micrositio web de la Secretaría de Planeación.

https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ENCUESTA_DE_SATISFACCION



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 15



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Para ello se realiza un Muestreo Estratificado, donde estima el ponderado de cada proceso frente al total reportado por la Secretaría TICS, como se puede ver en la siguiente tabla:¹

Dependencia	Promedio trimestral	Ponderación	muestra n
Despacho	298	0,032870627	12
Salón Bolívar	229	0,025430316	9
Administrativa	387	0,042978124	16
Agricultura	220	0,024430872	9
Agua e Infraestructura	394	0,04375347	16
Cultura	129	0,014325375	6
Educación	1479	0,164242088	61
Familia	811	0,087851194	25
Hacienda	340	0,037756802	14
Planación	157	0,017434758	6
Salud	3318	0,368401968	138
Turismo	381	0,042309828	16
Jurídica	512	0,056857301	21
TIC	111	0,012328485	5
Interior	441	0,048972793	18
TOTAL	9005	1	368

En este caso en particular, si observamos algunas Secretarías, el número de encuestas estimado por proporción o ponderación, vemos que no son representativas. Debido a que el Muestreo Estratificado arrojó un número poco

- 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**
1. Promover la importancia de la medición de la satisfacción del usuario por parte de la herramienta que nos va a dar los datos para el mejoramiento continuo y alcanzar de esta forma la excelencia en la prestación del servicio.
 2. Hacienda y Agricultura desarrollaron con respecto a la medición anterior, lo cual de un llamado a procurar corregir y evaluar cuáles fueron las oportunidades de mejora presentadas.
 3. Los resultados de la dimensión transparencia y gestión de la información indican que el mensaje de promover los servicios que se ofrecen en la página de la gobernación han surtido efecto positivo en la calificación, de igual forma se debe persistir con la promoción de la página web y mantener la información allí actualizada.
 4. Procurar por parte de las Secretarías obtener calificaciones superiores al índice general de gobernación, o tratar de equiparar este puntaje. En términos generales el índice general de la gobernación del 90% nos muestra que el servicio prestado es de calidad sin obviar algunos aspectos que son susceptibles de mejora.
 5. En la medición la dimensión de personal recibió muy buena calificación en todas las secretarías. Lo cual representa una gran importancia ya que demuestra que el personal otorgó una excelente atención y experiencia al cliente interno, en entornos se debe mejorar y hacer la sugerencia a Secretaría Administrativa y de Educación que debe mejorar continuamente impulsando la buena atención y experiencia al usuario y así obtener una mejor calificación en la dimensión de personal.
 6. Resaltar la importancia de las calificaciones obtenidas en las dimensiones servicio y personal, calificaciones muy altas que se mantienen vigentes y hablan muy bien de la actitud y la disponibilidad de las personas para prestar un buen servicio en la administración.
 7. Procurar que en futuras mediciones la concientización por parte de los enlaces a los usuarios de la importancia de diligenciar la del de la totalidad de los campos de la encuesta en especial el enfoque ciudadano.

Observación: La Oficina de Control Interno califica con 100 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, participó en los estudios de medición de satisfacción del usuario en la vigencia 2023, relacionados con los trámites y servicios que presta el gobierno departamental,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Roj@	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100 %	Alta	Verde	100 %

ANEXO 6

COMPONENTE 5- MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La secretaria de Aguas e Infraestructura hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento las Metas 2 y 3.

Meta 2: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

Actividad: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020


Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

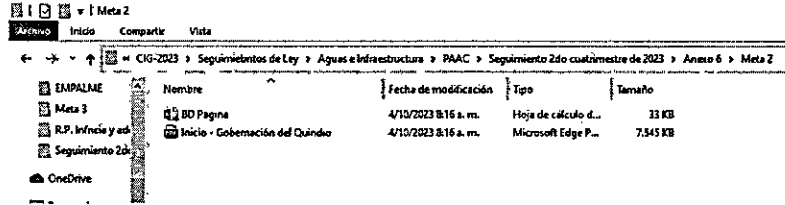
Resultado: 1 / 1 * 100 = 100%

Acciones: Durante la vigencia se han realizado procesos de asistencia técnica, en las cuales se ha brindado acompañamiento a las 17 Secretarías Sectoriales en la actualización y publicación de información en la página web

Evidencias: www.quindio.gov.co en la categoría de Transparencia. Anexo 6: A6-2 AT Transparencia

Igualmente anexa la publicación en el micro sitio de la SAI en la página web de la gobernación del Quindío, la cual están actualizando constantemente.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 15



Observación: La SAI, reporta actividad relacionada con ésta Meta relacionada con asistencia a los procesos técnicos relacionados con la actualización de la página WEB de la Administración Departamental, en cuanto tiene que ver con las publicaciones que debe realizar la secretaria a la información que debe cargar en su link con el fin de tener actualizada la información de la secretaria de aguas e infraestructura

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 3: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

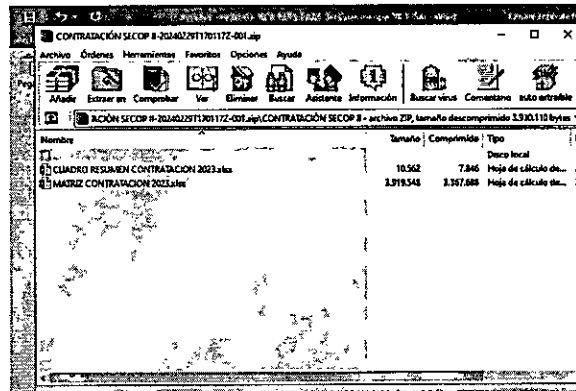
Actividad: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

Indicador: No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100
No. de convenios publicados/ No. de convenios celebrados *100

Resultado: $437 / 437 * 100 = 0\%$


Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, argumenta el cargue de la publicación en el SECOP II de todos y cada uno de los contratos de la vigencia 2023.

Evidencias:



Como evidencia la SAI envía dos cuadros en Excel uno con resumen de los contratos realizados en la vigencia 2023:

CUADRO RESUMEN CONTRATACIÓN 2023	
TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATOS
Consultoría	7
Convenios interadministrativos	4
Interventoría	2
Obra pública	32

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 15

Prestación de servicios	391
Suministro	1

Igualmente anexa otra matriz en Excel con información de los 437 contratos, con cada uno de los datos personales, presupuestales, pagos, etc. pero no anexan los links de que dichos contratos hayan sido cargados en el SECOP II por parte de la Secretaría, en el cual se pueda observar que la contratación de la SAI fue cargada exitosamente en el SECOP II, como aparece en la matriz del Indicador: "Publicar la contratación y convenios en el SECOP II"; por lo cual, se requiere de carácter obligatoria en los próximos seguimientos en el formato que se anexa con los datos de toda la contratación de la SAI, se incluya una columna con los link del SECOP II, del cargue de cada uno de los Contratos, y así, realizar un mejor seguimiento, sin embargo, la OCIG en forma aleatoria verifico a través del SIA Observa y del SECOP II, de que la información estuviese cargada.

Observación: La Oficina de Control Interno califica con 0 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, no reporta el cargue de los contratos de consultoría, convenios inter-administrativos, de interventoría, obra pública, prestación de servicios y suministros en el SECOP II

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 7
COMPONENTE 6 - INICIATIVAS ADICIONALES


La secretaria de Aguas e Infraestructura NO hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento del anexo 7 – componente 6 – "Iniciativas Adicionales"

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Aguas e Infraestructura, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento. Igualmente analiza que hay varios indicadores que no fueron calificados, toda vez que a la secretaria de Aguas e Infraestructura no le aplican en la vigencia 2023 con el seguimiento realizado al tercer cuatrimestre evidenciado algunas cumplidas, pero como se está calificando el último cuatrimestre de la vigencia 2023 algunos indicadores no quedaron evidenciados y su calificación es baja, en cuanto al PAAC debemos destacar que el plazo que tiene la SAI para el cumplimiento de las acciones de las Metas al PAAC son para el 31-12-2023

RECOMENDACIONES:

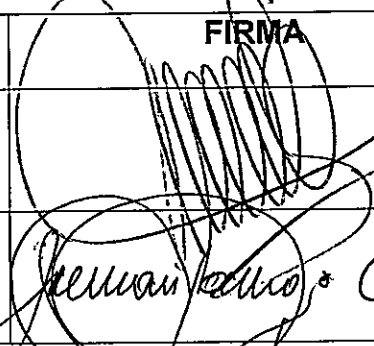
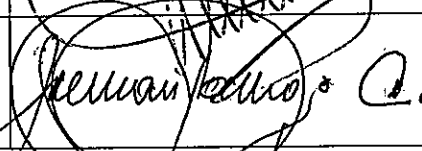
La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda a la Secretaria de Aguas e Infraestructura dar cumplimiento al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2023, de acuerdo con el DECRETO No. 00111 del 25 DE ENERO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2023", igualmente como cada seguimiento se les ha indicado que la Matriz de PACC, la cual contiene siete (7) anexos debe realizar un seguimiento permanente por parte de la Secretaría con el fin de contar con las evidencias que deben aportar para el seguimiento y cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano – PAAC. solicitamos una revisión al Riesgo de Corrupción de la SAI, pues solo cuenta con un riesgo (Uso de la Maquinaria), y la Secretaria debe contemplar más riesgos pues su misionalidad dentro de la administración departamental contempla Metas muy susceptibles que ameritan controles especialmente para la mitigación de Riesgos de Corrupción.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 15

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el primer cuatrimestre del año 2024, con corte a 30 de abril de 2024	mayo de 2024	Secretaria de Aguas e Infraestructura	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Mayo 2024, Secretaria de Aguas e Infraestructura

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG